



**Plataforma Intergubernamental
Científico-Normativa sobre
Diversidad Biológica y Servicios
de los Ecosistemas**

Distr. general
6 de febrero de 2024

Español
Original: inglés

**Plenario de la Plataforma Intergubernamental
Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica
y Servicios de los Ecosistemas**

Undécimo período de sesiones

Windhoek, 10 a 16 de diciembre de 2024

Tema 2 a) del programa provisional

**Cuestiones de organización: aprobación del programa y
organización de los trabajos**

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa y organización de los trabajos;
 - b) Estado de la composición de la Plataforma;
 - c) Elección de la Mesa.
3. Admisión de observadores.
4. Credenciales de los representantes.
5. Informe de la Secretaria Ejecutiva sobre los progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo renovable hasta 2030.
6. Arreglos financieros y presupuestarios de la Plataforma.
7. Evaluación de los conocimientos:
 - a) Evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud;
 - b) Evaluación temática de las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica y los factores determinantes del cambio transformador y las opciones para hacer realidad la Visión 2050 para la Diversidad Biológica;
 - c) Informe de análisis inicial de una segunda evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas;
 - d) Colaboración con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
8. Creación de capacidad, fortalecimiento del fundamento de los conocimientos y apoyo a las políticas.
9. Aumento de la eficacia de la Plataforma.
10. Organización de los trabajos del Plenario; fechas y lugares de celebración de los futuros períodos de sesiones del Plenario.

11. Arreglos institucionales: arreglos cooperativos de asociación de las Naciones Unidas para la labor de la Plataforma y su Secretaría.
 12. Adopción de decisiones y aprobación del informe del período de sesiones.
 13. Clausura del período de sesiones.
-